Poder Judicial de la Federación

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE PAGOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Consejo de la Judicatura

OTORGO MI CONFORMIDAD PARA QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA, REALICE MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA LOS PAGOS A LOS QUE TENGA DERECHO POR LA CONTRAPRESTACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

ESTE FORMATO APLICA A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.

DATOS DEL PRESTADOR DE SERVICIOS O PROVEEDOR

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: (1) _____

DIRECCIÓN: (2) _____
CALLE | No. Y/O LETRA EXT. | No. Y/O LETRA INT. | COLONIA

DELEGACIÓN Ó MUNICIPIO | ESTADO | CÓDIGO POSTAL

TELÉFONOS: (3) _____

R.F.C. (4) _____ CORREO ELECTRÓNICO: (5) _____

ACTIVIDAD PREPONDERANTE: (6) _____

NÚMERO DE REGISTRO EN EL CATÁLOGO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL: (7) _____

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (8)

NOMBRE: _____ R.F.C. _____

DATOS BANCARIOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA: (10) _____

No. DE CUENTA: (11) _____

CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE) : (12) _____

PLAZA DONDE SE ENCUENTRA LA INSTITUCIÓN : (13) _____

NOMBRE Y CLAVE DE LA SUCURSAL : (14) _____

MODIFICACIÓN (15)

MOVIMIENTO:	FECHA:	No. DE CUENTA:	CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE) :	INSTITUCIÓN FINANCIERA:
ALTA ☐				
BAJA ☐				

PLAZA DONDE SE ENCUENTRA LA INSTITUCIÓN: _____

NOMBRE Y CLAVE DE LA SUCURSAL: _____

_____
NOMBRE(S) Y FIRMA (9)

CERTIFICAMOS QUE LOS DATOS Y FIRMAS QUE APARECEN EN ESTE DOCUMENTO SON LOS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS POR LA PERSONA MORAL O PERSONA FISICA, ANTE ESTA INSTITUCIÓN.

(16)

_____ NOMBRE Y FIRMA DEL CUENTA HABIENTE

_____ CERTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA

CON LA INFORMACION PROPORCIONADA EN ESTE FORMATO, ACEPTO QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, REALICE LOS PAGOS A QUE ME HAGA ACREEDOR. ASIMISMO, ME OBLIGO A NOTIFICAR AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL CON TODA OPORTUNIDAD Y POR ESTE MISMO CONDUCTO LA MODIFICACION DE CUALQUIERA DE LOS DATOS BANCARIOS ASENTADOS, DESLINDANDO AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE LLEGASEN A GENERAR POR NO CONTAR CON LOS DATOS BANCARIOS ACTUALIZADOS O CORRECTOS.